

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE QUIBDÓ

INFORME SECRETARIAL: Hoy 27 de octubre de 2017, ingresa el expediente al Despacho del señor JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, Dr. YEFERSON ROMAÑA TELLO, informando que se reprograma audiencia de conciliación después de fallo.


CINDY LORENA CHAVERRA DÍAZ
Secretaria

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 1425

RADICADO: 27001-33-33-001-2016-00004-00.
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: MARIA ILSE ONEIDA HINESTROZA
DEMANDADO: NACIÓN-MEN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

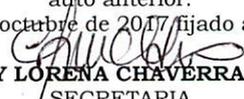
ASUNTO: REPROGRAMAR AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

El Despacho mediante auto interlocutorio N° 1101 del diecisiete (17) de octubre de 2017 fijó fecha para la celebración de la audiencia de conciliación después de fallo, de que trata el artículo 192 del C.P.A.C.A. en el presente proceso para el día viernes (17) de noviembre del año en curso a las 02:30 pm; sin embargo, se advierte que dicha diligencia coincide con otra programada por este Despacho; por ende, se hace necesario REPROGRAMAR la audiencia de conciliación para el día **lunes veintisiete (27) de noviembre de 2017 a las 02:30 pm**, en las instalaciones del Palacio de Justicia de la ciudad de Quibdó.

Por secretaría, librense las citaciones de rigor.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


YEFERSON ROMAÑA TELLO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE QUIBDÓ
En la fecha se notificó por ESTADOS N° 136 el
auto anterior.
Quibdó, 30 de octubre de 2017 fijado a las 7:30 a.m.

CINDY LORENA CHAVERRA DÍAZ
SECRETARIA



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE QUIBDÓ**

Quibdó, treinta (30) de octubre dos mil diecisiete (2017)

OFICIO N° 1065

Señores

NADIA AREIZA PALACIOS

(julyeliza55@hotmail.com)

Apoderada judicial Parte demandante

**FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUIBDÓ**

Parte demandada

MARIO GUSTAVO FLÓREZ ASPRILLA

Agente del Ministerio Público

Señores

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Ciudad

RADICADO: 27001-33-33-001-2016-00004-00.
**PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO**
DEMANDANTE MARIA ILSE ONEIDA HINESTROZA
**DEMANDADO: NACIÓN-MEN-FONDO NACIONAL DE
PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.**

ASUNTO: REPROGRAMAR AUDIENCIA.

De conformidad con lo ordenado mediante auto de Sustanciación No 1425 del 27 de octubre de 2017, por medio del presente me permito citarlos para el día **lunes veintisiete (27) de noviembre de 2017 a las 2:30 pm.,** a fin de realizar Audiencia de conciliación después de fallo.

Cordialmente,

Secretaria